

### LLAMADOS A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 29.02.2012 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión y no más allá del 31.12.12, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 150. Exp. N° 071130-009731-11

- **Ayudante de la Unidad Académica de Bioética**  
(Nro. 3623, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347 – Proyecto de Bioética)
  
- **Asistente de la Unidad Académica de Bioética, para egresados del área salud**  
(Nro. 3624, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347 – Proyecto de Bioética)

#### PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta las 17:00 hs del día  
**23 de MARZO de 2012**

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:  
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora y sólo se recibirán en forma personal.

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

#### IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.

\*\*\*\*\*